Malambo, 09 de julio de 2024

INFORME FINAL DE EVALUACIONES
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 010-061-2024

Mediante el presente se comunica el Informe Final de Evaluaciones de las ofertas presentadas en ocasión al proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 010-061-2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE CARNE DE RES DIFERENTES CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS DE LA DECIMA BRIGADA JURISDICCION DE LA REGIONAL NORTE.

Una vez verificada las ofertas presentadas, se publica con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad y publicidad de la Ley 80/93.

FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

ITEM	OFERENTE	FECHA PRESENTACION
1	FRIGOECOL SAS	**6/07/2024 3:41 PM**

RESUMEN INFORME DE EVALUACIONES

Requisitos Habilitantes:

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	CONCLUSION
1	FRIGOECOL SAS	CUMPLE	HABILITADO	**HABILITADO**

Requisito Excluyente: MENOR PRECIO OFERTADO

ITEM	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD MENOR PRECIO OFERTADO
1	FRIGOECOL SAS	$230.800	CUMPLE	**1**

CONCLUSION

El oferente **FRIGOECOL SAS**, ocupó el primer orden de elegibilidad en la evaluación económica, está habilitada jurídicamente y cumple técnicamente con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación publica, en consecuencia, SU OFERTA ES ACEPTADA.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 e Invitación Publica se publica el presente informe

Igualmente se informa a los participantes, que el presente informe se encuentra en físico y a disposición, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, oficina del Grupo de Contratos y publicado en la plataforma transaccional SECOP II para publicidad de los participantes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel (R.A.) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Abog. Blanca Martinez Ortega
Profesional de Contratos

ORIGINAL FIRMADO
Revisó y aprobó: Adm. Emp. Leonar Reales Reales
Coordinador Contratos ALFM Regional Norte